



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 232/93

VISTO

la necesidad que se planteó de reforzar personal para realizar tareas relacionadas con las Secretarías Académicas, de Ciencia y Técnica y de Extensión de la Facultad, así como de apoyo al Decanato.

Y CONSIDERANDO

la modificación de planta solicitada por expediente 03-93-8139 por la que se crean 68 horas cátedra;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro. Retribuir al siguiente personal por el lapso agosto a noviembre pasados (inclusive), con 2 horas cátedras por mes a cada uno:

- * Por actividades relacionadas con la Secretaría Académica:
Carlos Amando ANTUNA (legajo 7.775).
- * Por actividades en la Secretaría Administrativa:
Ana BOBONE de MILONE (legajo 2.870), Antonio Camilo VALADO (legajo 9.697), Miguel Oscar HEREDIA (legajo 785).
- * Por actividades en el Area Económica Financiera:
Marta Elena GARCIA (legajo 12.274), Carlos Alberto DAGHERO (legajo 26.730), Carlo Pedro GIAMBI BONACCI (legajo 6.828).
- * Por actividades en el Area Biblioteca e Información:
Graciela Ethel LOPEZ VICTORICA (legajo 12.142).

ARTICULO 2do. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 30 de diciembre de 1993.-

DR. RAUL T. MAINARDI
DECANO